



**RESOLUCIÓN No. 012-2021 DE 2021**  
(24 de noviembre de 2021)

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.**

**LA GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.,**

**En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 19 del Acuerdo No. 003 del 4 de octubre de 2021 y**

**CONSIDERANDO**

1. Que el Concejo Municipal de Soacha Cundinamarca mediante Acuerdo Municipal No. 19 del 7 de agosto de 2021, creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal, denominada "Empresa Pública "EPUXUA AVANZA".
2. Que la Junta Directiva Aprobó el presupuesto para la vigencia fiscal 2021 mediante Acuerdo No. 003 del 4 de octubre de 2021, por la suma de quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos trece mil setecientos treinta y un pesos con veinticuatro centavos \$598.413.731,24.
3. Que mediante **Resolución No. 001-2021 del 20 de octubre de 2021**, la Gerente de la Empresa, desagregó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos trece mil setecientos treinta y un pesos con veinticuatro centavos \$598.413.731,24.
4. Que LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. suscribió el Contrato Interadministrativo **No. 3443 de 2021** con EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS Y OBRAS DE URBANISMO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA", por la suma de: CINCO MIL CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$5.107.293.399,56) M/Cte.
5. Que la cláusula sexta del contrato **No. 3443 de 2021**, señala que el presupuesto oficial se discriminará así:

CONCEPTO	VALOR\$
VALOR A ADMINISTRAR	4.506.567.898,67
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA	225.328.394,93
COSTOS DEL MANDATO SIN REPRESENTACION (7%)	315.459.752,91
IVA DEL MANDATO SIN REPRESENTACION (19%)	59.937.353,05
VALOR TOTAL DEL MANDATO SIN REPRESENTACION	375.397.105,96
TOTAL CONTRATO	5.107.293.399,56

En mérito de lo anteriormente expuesto:

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Crear el en presupuesto de ingresos de la empresa Publica del Municipio de Soacha "EXPUA AVANZA" E.I.C.E., los siguientes rubros:

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL
1	Ingresos
1.0	Disponibilidad Inicial
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.02	Ingresos no tributarios
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.1.02.05.001.08.01	Servicios de Gestión y administración empresarial (Cuota de gerencia)
1.1.02.05.001.08.01.01	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS
1.1.02.05.001.08.01.01.04	Contrato Interadministrativo 3443-2021
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1.1.02.05.001.09.01	Municipio de Soacha
1.1.02.05.001.09.01.01	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS
1.1.02.05.001.09.01.01.04	Contrato Interadministrativo 3443-2021

**ARTICULO SEGUNDO:** Crear el en presupuesto de gastos de la empresa Publica del Municipio de Soacha "EXPUA AVANZA" E.I.C.E., los siguientes rubros:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL
2	Gastos
2.5	Gastos de operación comercial
2.5.5	Gastos de comercialización y producción
2.5.5.02	Adquisición de servicios
2.5.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.5.5.02.09.01	Municipio de Soacha
2.5.5.02.09.01.01	Secretaria de Infraestructura, valorización y Servicios Públicos
2.5.5.02.09.01.01.04	Contrato Interadministrativo 3443-2021

**ARTICULO TERCERO: ADICIONAR** el presupuesto de **INGRESOS** de la **EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA" E.I.C.E.**, para la vigencia fiscal **2021**, en la suma de **CINCO MIL CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$5.107.293.399,56) M/Cte.**, según el siguiente detalle:

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	ADICION
1	Ingresos	5.107.293.400
1.0	Disponibilidad Inicial	-
1.1	Ingresos Corrientes	5.107.293.400
1.1.02	Ingresos no tributarios	5.107.293.400
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	5.107.293.400
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	5.107.293.400
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.107.293.400
1.1.02.05.001.08.01	Servicios de Gestión y administración empresarial (Cuota de gerencia)	375.397.106
1.1.02.05.001.08.01.01	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS	375.397.106
1.1.02.05.001.08.01.01.04	Contrato Interadministrativo 3443-2021	375.397.106
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4.731.896.294
1.1.02.05.001.09.01	Municipio de Soacha	4.731.896.294
1.1.02.05.001.09.01.01	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS	4.731.896.294
1.1.02.05.001.09.01.01.04	Contrato Interadministrativo 3443-2021	4.731.896.294



**ARTICULO CUARTO: ADICIONAR** el presupuesto de **GASTOS**, de la **EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA" E.I.C.E.**, para la vigencia fiscal **2021**, en la suma: **CINCO MIL CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$5.107.293.399,56) M/Cte.**, según el siguiente detalle:

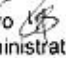
CÓDIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	ADICIÓN
2	Gastos	5.107.293.400
2.1	Funcionamiento	375.397.106
2.1.1	Gastos de personal	283.381.159
2.1.1.01	Planta de personal permanente	283.381.159
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	146.669.202
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	134.536.468
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	2.175.489
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	82.305.836
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	6.155.043
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	76.150.794
2.1.3	Transferencias corrientes	636.729
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	9.073.382
2.5	Gastos de operación comercial	4.731.896.294
2.5.5	Gastos de comercialización y producción	4.731.896.294
2.5.5.02	Adquisición de servicios	4.731.896.294
2.5.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4.731.896.294
2.5.5.02.09.01	Municipio de Soacha	4.731.896.294
2.5.5.02.09.01.01	Secretaría de Infraestructura, valorización y Servicios Públicos	4.731.896.294
2.5.5.02.09.01.01.04	Contrato Interadministrativo 3443-2021	4.731.896.294

**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición Se operativiza a través del programa anual Mensualizado de caja PAC y surte efectos fiscales para la vigencia comprendida del 2021.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

Dado en Soacha a los veinticuatro (24) días de noviembre de 2021.

  
**DARLIN LENIS ESPITIA**  
**GERENTE**

Elaboro: Román Álvarez González – Técnico Administrativo   
 Reviso: Mercedes Rodríguez González – Subgerente Administrativa, Financiera y Gestión Humana 